

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "APART - HOTEL ESMERALDAS S.A."

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "APART - HOTEL ESMERALDAS S.A.", se otorgó ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 29 de julio de 1980; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 9563 de 27 de agosto de 1980.

La inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Esmeraldas consta bajo el N° 2578 del Repertorio y el N° 55 del Registro Mercantil, de 9 de septiembre de 1980.

- 2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Ing. Marco Jaramillo, en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital se aumenta en la suma de UN MILLON SETECIENTOS MIL SU-CRES, con lo cual asciende a la cantidad de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL SU-CRES.
- 4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y

PAGADO.

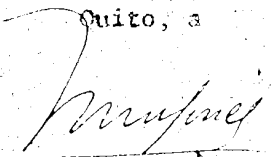
En Numerario.....	\$ 811.655
Mediante Compensación de Créditos.....	\$ 456.332
POR PAGAR.....	\$ 432.013

- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el artículo Quinto de los estatutos sociales, que dirá: "El capital de la Compañía es de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL SU-CRES (\$ 3'200.000) dividido en tres mil doscientas acciones (3.200) nominativas y ordinarias de UN MIL SU-CRES (\$ 1.000,00) cada una. Las acciones serán firmadas por el Presidente Administrativo o por el Gerente General podrán emitirse títulos que representen una o más acciones y podrán formularse los títulos ajustándose a la exigencia de la Superintendencia de Compañías.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

23 SET, 1980


Dra. María Antonieta Ponce
SECRETARIA GENERAL
ENCARGADA